

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE SESQUILE NIT. 899999415-2 OFICINA DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA O SUS MODIFICACIONES	
		Código: HFC120-1 Versión 01 Fecha de aprobación 26 de marzo de 2021 Página 1 de 1

De conformidad con el Estatuto General de Contratación y el Manual de Contratación del Municipio de Sesquilé, adoptado mediante Decreto 061 de mayo 18 de 2019, en la fecha se procede a realizar la aprobación una garantía con el siguiente detalle:

Número del contrato o convenio	ORDEN DE COMPRA N° 116817			
Nombre o razón social del Contratista	GENTEMOVIL SAS R.L. JAIME RAFAEL ABELLA ALVAREZ			
NIT o Cédula	NIT 900.664.193 C.C. 4.978.365 EXPEDIDA EN SANTA MARTA			
Fecha de suscripción	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
Clase de contrato o convenio	COMPRAVENTA			
Objeto	COMPRA DE SOFTWARE CATASIA- SOLUCION PARA CATASTRO MULTIPROPOSITO			
Plazo total (incluidas prorrogas)	HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2023			
Valor total (incluidas adiciones)	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$210.661.717.00) MCTE			
Clase de garantía	Póliza de Seguro de cumplimiento			
Aseguradora	Seguros del ESTADO S.A.			
NIT	860009578-6			
Actuación	Garantía principal	Modificación	Anexo N°	0
N° Póliza	11-46-101039965	Fecha de expedición	03-10-2023	
AMPAROS	APLICA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde	Hasta	
Cumplimiento	SI	29/09/2023	13/04/2024	\$31,599,257.55
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo				
Pago Anticipado				
Calidad de los elementos	SI	29/09/2023	13/10/2024	\$42,132,343.40
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	SI	29/09/2023	13/10/2026	\$10,533,085.85
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados				
Estabilidad y calidad de la Obra				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)				

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por el MUNICIPIO a través del Contrato o orden de compra N° 116817 y en consecuencia se imparte la aprobación.

Dada en Sesquilé, al 03 de octubre de 2023.


Jazmín Yolanda Gómez Melo
 Jefe de la Oficina de Contratación

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma y/o Visto bueno
Elaboró	Maryl Licet Sereny Hernández	Profesional Externo Secretaría de Gobierno.	

